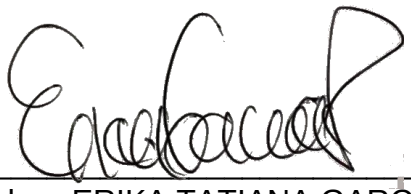
CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el suscrito Representante Legal ERIKA TATIANA GARCIA PAREDES identificada con No. de C.C. 1.022.363.866 de la empresa VIAJANDO EXPRESS S.A.S, identificada con NIT No. 900.780.681, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

En constancia de lo anterior, dado en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de diciembre de 2023.



Nombre: ERIKA TATIANA GARCIA PAREDES
Representante legal de:
VIAJANDO EXPRESS S.A.S